

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D. RAMÓN MORENO BUSTOS

179/001121

118813

¿Cuáles son los requisitos y coste del contrato del servicio informático SAP para RTVE?

Todos los datos relativos al citado contrato por el que usted pregunta, están recogidos en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE), tal como nos obliga la Ley.

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>

Además, La Corporación RTVE, en cumplimiento de las obligaciones impuestas en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno, ofrece en su página web información sobre todos los contratos que suscribe y que están incluidos en el ámbito objetivo de la ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Esta ley nos habilita -al igual que se recoge en la citada Ley de Transparencia, artículo 22-, para contestar a esta pregunta indicando cómo puede acceder a la información solicitada.

Esta es el enlace de nuestra página web:

<https://licitaciones.rtve.es>

Por tanto, la información requerida la puede encontrar en cualquiera de los dos enlaces que le remitimos.

En Madrid, a 25 de febrero de 2019

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi